

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 286-004-00000178

Lima, 06 de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N.º 015 publicado en el Diario Oficial El Peruano el 29 de septiembre de 2024 y vigente a partir del 1 de diciembre de 2024, se aprobó el Manual de Operaciones – MOP del SAT;

Que, el citado Manual de Operaciones, de conformidad con lo establecido en el literal c) de su artículo 11°, establece que es función de la Gerencia General, aprobar los planes y políticas institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0055-2024-CEPLAN/PCD, se actualizó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, la misma que tiene como objetivo, establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, de acuerdo a la mencionada Guía, el POI Anual en ejecución se actualiza, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, mediante la Directiva N.º 0001-2021-MML-GP, aprobada con resolución de Gerencia N.º D000056-2021-MML-GMM, se regula el proceso de planeamiento operativo institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, la mencionada directiva, indica en su apartado VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 6.3 Del proceso de modificación del POI, que para el caso de los OD (Organismos Descentralizados) y EM (Empresas Municipales), que, el área de planeamiento o el que haga sus



veces consolidará culminado el trimestre, la Propuesta de POI Anual Modificado del OD o EM, en base a las modificaciones realizadas por los Centros de Costo Corporativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, asimismo señala que dicho órgano revisará la Propuesta de POI Anual Modificado y emitirá opinión técnica sobre la misma;

Que, a través del Informe N.º D000088-2025-SAT-OPP del 1 de octubre de 2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SAT da cuenta de la elaboración del Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado Versión 1 del SAT, respecto del cual, la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera de la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Oficio N.º D000109-2025-MML-OGPF-OPMGF del 30 de setiembre de 2025, da su opinión favorable;

Que, en relación a todo lo antes señalado, la Gerencia General del SAT, con Proveído N.º D001199-2025-SAT-GGE, de fecha 1 de octubre de 2025, dispone que se elabore la Resolución de Gerencia General respectiva;

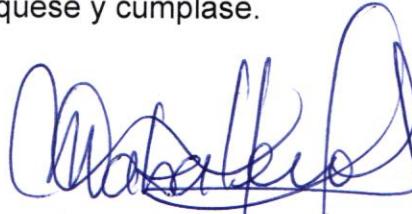
Estando a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N.º 015;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado Versión 1 del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

Artículo 2º.- Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella
Gerente General
Servicio de Administración Tributaria



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

ACTUALIZADO VERSIÓN 1

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto
y Modernización.



SAT Firma Digital
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE LIMA

Firmado digitalmente por TORRES
VIDAL Romina Milagritos FAU
20337101276 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30.09.2025 17:08:26 -05:00

SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

Firmado digitalmente por RAMIREZ
LOPEZ Jorge Alberto FAU
20337101276 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30.09.2025 17:15:26 -05:00



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
II. ANTECEDENTES.....	4
2.1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 INICIAL.....	4
III. ACTUALIZACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	5
3.1 ACTUALIZACIÓN POR OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DEL PEI – MML	5
3.2 ACTUALIZACIÓN POR REPROGRAMACIÓN	6
3.2.1 CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	6
3.2.2 INCORPORACIÓN ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	12
3.2.3 CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA INVERSIÓN	15
3.3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 – ACTUALIZADO VERSIÓN 1.....	16
3.3.1 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GÉNERICA DE GASTO.....	17
3.3.2 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RUBRO.....	17
3.3.3 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO	17
IV. CONCLUSIONES.....	18
V. ANEXOS	18
Reporte POI Anual con Programación Física y Financiera.	18

I. PRESENTACIÓN

El Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT) tiene como ejes centrales de su accionar la recaudación de conceptos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima; así como la prestación de servicios al contribuyente y administrado para el cumplimiento de sus obligaciones; todo ello, en armonía con las disposiciones legales y normativas actualizadas a todo nivel.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N.º 0001-2021-MML-GP, “*Directiva que regula el proceso de planeamiento operativo institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima*”, y en la “*Guía para el Planeamiento Institucional*” del CEPLAN, actualizada el 13 de junio de 2024 mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0055-2024/CEPLAN, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización efectuó la actualización del POI 2025, registrando dichos ajustes en el Aplicativo CEPLAN V.01.

En tal sentido, el presente documento incorpora las modificaciones establecidas en la Guía de Planeamiento e integra las actualizaciones realizadas durante el periodo enero-agosto 2025, tanto en las actividades operativas de los Centros de Costo como en las inversiones solicitadas o coordinadas con los responsables de los órganos y unidades orgánicas.

El Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado – Versión 1 comprende la programación de 80 actividades operativas y 5 inversiones correspondientes a 18 Centros de Costo, todas ellas alineadas al vigente Plan Estratégico Institucional 2024–2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, articuladas a las AEI 09.05 y AEI 09.09 del OEI.09, y vinculadas al Presupuesto Institucional 2025. Como resultado, la programación financiera actualizada asciende a S/ 119,305,123.

Finalmente, cabe señalar que durante el periodo de evaluación este instrumento de gestión fue objeto de revisión continua, en su calidad de documento orientador y de consulta para la gestión estratégica, administrativa y operativa.

II. ANTECEDENTES

2.1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 INICIAL

El Plan Operativo Institucional 2025 (POI 2025) del Servicio de Administración Tributaria de Lima, al inicio del ejercicio fiscal 2025, estuvo compuesto por 78 actividades operativas y un (01) Proyecto de Inversión Pública, denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de información en los sistemas de la Administración tributaria del SAT de Lima" con CUI 2631888.

Las actividades operativas se distribuyeron en cinco (05) actividades presupuestarias, las cuales incluyen: "Administración de Recursos Municipales", "Gestión Administrativa", "Gestión de Recursos Humanos", "Asesoramiento Técnico y Jurídico", "Acciones de Control y Auditoría". En cuanto a la inversión, identificada con el CUI 2631888, esta comprendió un total de 448 metas físicas.

En síntesis, el POI 2025 inicial estuvo conformado por un total de 6,085 metas físicas y contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/118,764,667 destinado a financiar su ejecución. A continuación, se presenta la estructura inicial del POI 2025, con la programación de metas físicas por trimestre y el presupuesto asignado:

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 INICIAL

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	Nº ACTIVIDADES/ INVERSIÓN	TOTAL META FÍSICA	TRIMESTRE				PIA/PIM* (S/)
			I	II	III	IV	
Administración de Recursos Municipales	45	3,488	879	873	865	871	80,774,209
Gestión Administrativa	22	1,167	295	293	282	297	20,114,454
Gestión de Recursos Humanos	6	670	158	178	167	167	8,532,502
Asesoramiento Técnico y Jurídico	4	255	61	66	64	64	4,613,117
Acciones de Control y Auditoría	1	57	9	19	14	15	47,121
Integrar Plataformas de los Sistemas de Comunicación y Procesamiento de Datos - (CUI N° 2631888) ¹	1	444	131	123	99	91	3,201,380
Implementación y equipamiento - (CUI N° 2631888) ¹			2	1	-	-	1,350,000
Control concurrente - (CUI N° 2631888) ¹			1	-	-	-	131,884
TOTAL	79	6,085	1,536	1,553	1,491	1,505	118,764,667

Fuente: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPP.

* Se modifico EFP de acuerdo a la nueva estructura orgánica del SAT aprobada mediante Resolución de Alcaldía 015, vigente desde dic 2024.

¹/ PIP: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de información en los sistemas de la Administración tributaria del SAT de Lima.

III. ACTUALIZACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional es un documento flexible sujeto a actualizaciones durante su ejecución. En el periodo evaluado se realizaron cambios en la programación de metas físicas debido a la priorización de tareas, incorporación de actividades e inversiones y a la ampliación del marco presupuestal con recursos del saldo de balance 2024.

3.1 ACTUALIZACIÓN POR OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DEL PEI – MML

El Plan Operativo Institucional (POI) 2025 se enmarca en el OEI.09 “Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, específicamente en las AEI.09.05 “Gestión eficaz de las Empresas Municipales y órganos descentralizados Especiales” y AEI.09.09 “Recaudación Tributaria y no Tributaria efectiva”.

ALINEACIÓN PEI 2024-2029 MML – POI SAT 2025

PEI - MML 2024-2029		PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL SAT DE LIMA 2025 ACTUALIZADO VERSIÓN 1		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	INVERSIÓN
OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Descentralizados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	-
		OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	-
		GERENCIA GENERAL	1	-
		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	9	-
		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6	-
		OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MOD.	5	-
		OFICINA DE MODERNIZACIÓN	4	-
		OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	-
		OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1	-
		OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	-
	AEI09.09 Recaudación Tributaria y no Tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima	OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	2	-
		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	-
		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	-
		GERENCIA DE OPERACIONES	2	-
		SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	5	-
	AEI09.09 Recaudación Tributaria y no Tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	5	-
		SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA	7	-
		SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO	7	-
		SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE RECURSOS Y TRÁMITES	5	-
		OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	1	-
		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	-
		OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	-
		OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MOD. – (U.F PRE – INVERSIÓN)	-	1
		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	-	4
TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES			80	5

Elaboración: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPP.

3.2 ACTUALIZACIÓN POR REPROGRAMACIÓN Y/O INCORPORACIÓN

En el presente apartado se detallan las modificaciones realizadas en la programación de metas físicas durante el periodo evaluado, correspondientes a los distintos centros de costo. Dichos cambios responden a ajustes efectuados en función de la disponibilidad de recursos, reordenamiento de actividades o adecuaciones derivadas de disposiciones institucionales.

3.2.1 Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas

Se modificaron metas de veintitrés (23) actividades operativas, doce (12) corresponden a la Actividad Presupuestal de "Gestión Administrativa", ocho (8) a la actividad Administración de Recursos Municipales", una (1) a la Actividad Presupuestal de "Acciones de Control y Auditoría" y dos (2) a la actividad de "Asesoramiento técnico y Jurídico". A continuación, se detalla por cada Centro de Costo:

Centro de Costo: 03.02 – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La modificación de las metas físicas se debió principalmente a la reciente modificación de la estructura orgánica, en la cual se fusionaron la anterior Gerencia de Finanzas y la anterior Gerencia de Administración en una sola unidad. Asimismo, producto de reprogramaciones presupuestales, en las cuales se detectaron impactos relacionados con: i) Compra de equipos de aire acondicionados, ii) Contratación de seguros patrimoniales y personales del SAT, iii) Acondicionamiento y delimitación de ambientes, iv) Pago de arbitrios municipales de agencia SAT, v) Problemas con el acceso al módulo contable vi) Adquisición de refrigeradoras para las unidades orgánicas, vii) Mantenimiento correctivo de toldos viii) Convocatorias de adjudicación simplificadas declaradas desierta, Entre otros.

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSIÓN INICIAL	META ACTUALIZADA VERSIÓN 1
DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y EL SOPORTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	ACCIONES	24	12
GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO	ACCIONES	80	80
EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN	ACCIONES	67	69
EJECUCIÓN DEL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN	ACCIONES	77	84
ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	ACCIONES	244	253

Centro de Costo: 05.02 – OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Se modificó el plan de trabajo en su actividad “IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS WEB Y APlicativos PARA OPERATIVOS DE CAPTURA DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN DE DEPÓSITOS CON EL USO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO” indicando que optimizarán las tareas de desarrollo en el presente año, reduciendo metas y componentes programados inicialmente y trasladando la ejecución a partir del segundo semestre del presente ejercicio. En relación a la modificación presentada en la actividad “GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CRÍTICA”, el impacto fue producto de una reprogramación presupuestal, en la cual solicitaban contar con los recursos necesarios para la contratación del servicio de análisis, diagnóstico, propuesta y elaboración de EE.TT del sistema eléctrico estabilizado e ininterrumpido del SA. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS WEB Y APlicativos PARA OPERATIVOS DE CAPTURA DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN DE DEPÓSITOS CON EL USO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	ACCIONES	15	20
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CRÍTICA	REPORTE	38	39

Centro de Costo: 06.01 – OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La modificación de las metas físicas se debió principalmente a la modificación de la estructura orgánica, en la cual se fusionaron la anterior Gerencia Central Normativa y la anterior Gerencia de Asuntos jurídicos en una sola unidad, impactando en la actividad de “DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS EN MATERIA LEGAL Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SAT”. Asimismo, se incorporaron metas producto de acciones no programadas en el mes de enero y julio “Atención de gobierno locales” y “Evaluación técnico legal y/o emisión de requerimientos” en los meses enero y marzo. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS EN MATERIA LEGAL Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SAT	ACCIONES	24	12
ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO LEGALES SOBRE RATIFICACIÓN DE ORDENANZAS DISTRITALES	ACCIONES	29	33

Centro de Costo: 04.02 – OFICINA DE MODERNIZACIÓN

La Oficina de Modernización efectuó modificaciones en su Plan de Trabajo, a raíz de ajustes en la programación de actividades del “Plan de Gestión del Sistema”. En ese marco, la meta inicialmente programada para el mes de marzo fue reprogramada para abril, sin que ello genere impacto en la programación anual establecida. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	ACCIONES	16	16

Centro de Costo: 05.01 – OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Los cambios efectuados responden, a la modificación del Cuadro de equivalencias de órganos y unidades orgánicas. Asimismo, se realizó un sinceramiento de las acciones programadas en el Plan Operativo respecto a aquellas consideradas en el plan de trabajo del laboratorio INNOVASAT LAB, además de reprogramaciones de actividades. Dichos ajustes implicaron la modificación de metas, sin afectar el total programado, tal como se detalla a continuación:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	ACCIONES	18	18

Centro de Costo: 02.01 – ÓRGANO DE CONTROL INSITUCIONAL

La Modificación de metas físicas fue principalmente a la disminución de presupuesto institucional de la Contraloría General de la República, impactando en las siguientes acciones: i) Servicio de control simultáneo 1, ii) Servicio relacionado 4, iii) Servicio relacionado 5, iv) “Servicio de control 1 y v) “Servicio de control simultáneo. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
EJECUCIÓN DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	ACCIONES	57	45

Centro de Costo: 04.01 – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Se modificaron las metas vinculadas a la actividad “Planificación y control de la gestión institucional” debido al repriorización de tareas en las acciones: i) Evaluación de resultados del POI y ii) Monitoreo del POI de las unidades orgánicas. Asimismo, se eliminó la acción iii) Formulación, modificación o ampliación del Marco Estratégico del SAT, dado que el actual marco entró en vigencia en el presente ejercicio, por lo que no corresponde realizar formulaciones ni modificaciones adicionales. Finalmente, se programaron metas en las acciones “Elaboración de informe de tamaño de muestra”, para el desarrollo de las encuestas de los servicios virtuales, y “Remisión de fichas MEF”.

En relación con la actividad “ELABORACIÓN DE INFORMES, EVALUACIONES Y REPORTES EN MATERIA ECONÓMICA”, se reprogramaron metas relacionadas a la acción “Evaluación costo-beneficio de propuestas de convenio” sin afectar la meta anual.

Asimismo, con respecto a la actividad “GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL” se modificaron metas en cuanto a la acción: “Control de la cadena Institucional”, ello debido a que la creación de esta cadena, se realizó recién en el mes de abril, producto de los saldos no ejecutados y del ahorro generado de los procesos de selección por haberse adjudicado a un monto menor que el programado. Asimismo, se sinceraron las metas, dado que el dispositivo legal para la “Elaboración y Presentación de la Información Presupuestaria y Financiera” aún no ha sido publicado por la Dirección General de Contabilidad Pública. Además, el aplicativo contable sigue en implementación y la “Evaluación del Presupuesto Institucional” ahora será de carácter anual. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSIÓN INICIAL	META ACTUALIZADA VERSIÓN 1
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	111	112
ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIONES EN MATERIA ECONÓMICA	ACCIONES	148	148
GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL	ACCIONES	96	84

Centro de Costo: 07.02 – SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO

Se modificaron las metas relacionadas a la actividad “GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DATOS REGISTRADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA E IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO” en razón a que, producto de la aprobación del nuevo organigrama institucional, la Subgerencia de Orientación y Registro asumió algunas funciones que anteriormente estaban a cargo de la ex Oficina de Calidad de Datos, pasando esta actividad a ser de su competencia para efectos de ejecución. No obstante, el plan originalmente aprobado incluía acciones que no se encontraban dentro del ámbito funcional de la nueva unidad orgánica, lo que hizo necesaria la adecuación de las metas programadas. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DATOS REGISTRADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA E IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO	ACCIONES	70	26

Centro de Costo: 07.05 – SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA

Se modificaron metas relacionadas a la actividad “GESTIÓN DE LA COBRANZA PRE COACTIVA TRIBUTARIA”, específicamente en la acción “SAT Visita tu condominio”, programándose solo de manera trimestral. Asimismo, sobre la actividad “NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA Y DE LA INSTITUCIÓN”, se modificaron las siguientes acciones: i) Notificación por publicación, ii) Identificación de contribuyentes a incluir en la publicación, iii) Publicación de requerimientos de cambio de domicilio en diario oficial, iv) Cambio de domicilio de oficio. Estas modificaciones se dieron debido la falta de presupuesto asignado para la realización de los mismos lo que conlleva a la imposibilidad de ejecutarlos. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
GESTIÓN DE LA COBRANZA PRE COACTIVA TRIBUTARIA	REPORTE	134	127
NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA Y DE LA INSTITUCIÓN	REPORTE	196	188

Centro de Costo: 07.04 – SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Se modificaron metas relacionadas a la actividad “DETECCIÓN DE OMISOS Y SUBVALUADORES PARA LA DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEUDA FISCALIZADA”, ello debido al cambio de estructura orgánica, al asumir funciones de la anterior Oficina de Calidad de datos, se sinceró el plan de trabajo, unificando en una acción el desarrollo de actividades asignadas. Asimismo, sobre la actividad “VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS PREDIOS”, se modificaron metas programadas, ello debido a la priorización de actividades relacionadas con las acciones: i) Programación y emisión de requerimientos y ii) Cruce de información fallecidos, pensionistas y adultos mayores, esa priorización implicó una disminución en la emisión de nuevos requerimientos de inspección durante este periodo. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
DETECCIÓN DE OMISOS Y SUBVALUADORES PARA LA DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEUDA FISCALIZADA	ACCIONES	387	380
VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS PREDIOS	ACCIONES	213	211

Centro de Costo: 07.06 – SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

Respecto a la actividad “Gestión de Cobranza Coactiva No Tributaria”, la disminución de metas se debió a limitaciones logísticas que impidieron el desarrollo de actividades previas al remate vehicular, lo que afectó acciones como la gestión de visitas coactivas, la ejecución de medidas cautelares con extracción de bienes, la emisión de actos administrativos coactivos y las diligencias de remate de bienes inmuebles, vehículos y/o bienes muebles. Por otro lado, sobre la actividad “Gestión de Cobranza Coactiva Tributaria”, se incrementó una meta en la acción i) Emisión de actos administrativos coactivos ii) Diligencia de remate de bienes inmuebles; asimismo, se eliminó una meta programada en la acción iii) Envío de correos electrónicos. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
GESTIÓN COBRANZA COACTIVA NO TRIBUTARIA	ACCIONES	272	263
GESTIÓN DE COBRANZA COACTIVA TRIBUTARIA	ACCIONES	289	291

Centro de Costo: 03.01 – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se modificaron metas sobre la acción “Gestión integral de las actividades de continuidad operativa”, ello debido a la redistribución de las acciones programadas, en correspondencia con las acciones del comité de continuidad operativa. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSIÓN INICIAL	META ACTUALIZADA VERSIÓN 1
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD OPERATIVA	ACCIONES	4	6

3.2.2 Incorporación actividades operativas e inversiones

Se incorporaron dos (02) actividades operativas correspondientes a la actividad presupuestal Administración de Recursos Municipales”, asimismo se incorporaron un total de tres (03) inversiones y una (01) actividad relacionada a una pre inversión, con código idea.

Centro de Costo: 05.02 – OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Se gestionó la creación de una actividad operativa orientada a la formulación y gestión de proyectos tecnológicos en el marco del Plan de Gobierno Digital y otros proyectos tecnológicos de necesidad institucional. A continuación, se detalla:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSIÓN INICIAL	META ACTUALIZADA VERSIÓN 1
FORMULACIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES	0	9

Centro de Costo: 07.04 – SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Se gestionó la creación de la actividad operativa “Campaña Masiva 2026”, que consta de 23 acciones, relacionadas con el seguimiento y supervisión de la generación de obligaciones tributarias 2026, así como con la supervisión del proceso de impresión de cuadernillos 2026. Esta iniciativa, de carácter extraordinario y anual, tiene como coordinador responsable a una persona designada por la Gerencia Central de Operaciones, siendo seleccionada la Subgerente de Fiscalización para liderar su ejecución:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
COORDINACIÓN DE LA CAMPAÑA DE GENERACIÓN Y EMISIÓN MASIVA DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2026	ACCIONES	0	23

Centro de Costo: 03.02 – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En febrero, la Oficina de Administración y Finanzas, en su calidad de unidad ejecutora de inversiones, gestionó mediante el Informe N° D000350-2025-SAT-GAD la reprogramación del Cuadro Multianual de Necesidades 2025, con el objetivo de asignar recursos presupuestales por un monto total de S/ 650,020.00. para la contratación del servicio de implementación de software, adquisición de licencias y ejecución de actividades de capacitación, necesarias para el adecuado funcionamiento del tercer componente de la plataforma de atención digital del SAT, correspondiente a la inversión denominada “Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT – Distrito Lima – Provincia Lima – Departamento Lima”, con CUI N° 2568094.

El plan de trabajo remitido por la Unidad Ejecutora inicialmente contemplaba los componentes: i) Implementación y equipamiento, y iii) Capacitación del personal. No obstante, el proceso de adjudicación fue declarado desierto en reiteradas oportunidades, lo que obligó a sincerar los componentes, trasladando la programación de esta inversión para el segundo semestre, conforme se detalla a continuación:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DIGITAL DEL CENTRO DE LLAMADAS DEL SAT-DISTRITO LIMA-PROVINCIA LIMA-DEPARTAMENTO LIMA; CON CUI N° 2568094	ACCIONES	0	3

Por otro lado, en el mes de abril la Oficina de Administración y Finanzas, en su calidad de unidad ejecutora de inversiones, solicitó mediante el Informe N° D000625-2025-SAT-GAD, la incorporación de recursos a través del primer crédito suplementario vía saldo de balance 2024, por un monto de S/. 540,455.80. Estos recursos estuvieron destinados a financiar la IOARR denominada: "Adquisición de equipo de control y automatización en cinco (5) agencias del Servicio de Administración Tributaria de Lima, Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima", con CUI N° 2676116. El plan de trabajo de esta IOARR contempló un total de 25 metas físicas, programadas para ejecutarse en el mes de setiembre, consistentes en la adquisición de equipos de control y automatización para mejorar la operatividad y eficiencia en las agencias SAT:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTROL Y AUTOMATIZACION; EN EL(LA) CINCO (5) AGENCIAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI N° 2676116	EQUIPOS	0	25

En el mes de agosto se incorporó la inversión ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, OMNIBUS Y VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION; EN EL(LA) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA de CUI: 2698096, el plan de trabajo contempla 5 metas físicas programadas para el mes de diciembre. Esta adquisición tiene como finalidad fortalecer la capacidad operativa de la institución en materia de control y fiscalización, optimizando la cobertura de las acciones de supervisión en campo, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando la eficiencia de los procedimientos administrativos vinculados a la gestión tributaria.

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSION INICIAL	META ACTUALIZADA VERSION 1
ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, OMNIBUS Y VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION; EN EL(LA) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI N° 2698096	NÚMERO DE VEHÍCULOS	0	5

Centro de Costo: 04.01 – OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Durante el mes de mayo se gestionó la creación de una cuarta actividad operativa, orientada al “Mejoramiento de la plataforma de atención (caja SAT y atención al ciudadano)”. Esta actividad contempla el desarrollo de acciones preliminares destinadas a evaluar la viabilidad y conveniencia del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA SEDE CENTRAL DISTRITO DE LIMA”, con el fin de determinar si resulta socialmente rentable y si cumple con los criterios establecidos en la normativa vigente previo a su ejecución. El plan de trabajo correspondiente consideró una (1) meta física, programada para ejecutarse en el mes de setiembre, relacionada con la elaboración del Estudio de Pre inversión cuya responsabilidad recae en la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en su calidad de Unidad Formadora de Inversiones:

ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M	META ANUAL	
		META VERSIÓN INICIAL	META ACTUALIZADA VERSIÓN 1
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA SEDE CENTRAL DISTRITO DE LIMA; CON CÓDIGO DE IDEA N° 338705	ESTUDIO	0	1

3.2.3 Cambios en la programación de metas físicas de la inversión

Centro de Costo: 03.02 – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Oficina de Administración y Finanzas, en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones gestiona las acciones relacionadas al proyecto de inversión con CUI 2631888. La modificación de las metas físicas obedece a la adecuación de las metas programadas con los componentes registrados en el Banco de Inversiones (formatos Invierte.pe) y al incumplimiento contractual por parte del contratista encargado de elaborar el expediente técnico, documento esencial en el marco de Invierte.pe para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Dicho expediente requiere aprobación previa al inicio de la ejecución física de la inversión. Ante esta situación, se viene evaluando la viabilidad técnica y legal de resolver el contrato y convocar un nuevo proceso, considerando que el incumplimiento impide ejecutar las metas físicas previstas para el presente periodo.

INVERSIÓN	U.M	META ANUAL	
		META VERSIÓN INICIAL	META ACTUALIZADA VERSIÓN 1
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL SAT DE LIMA - DISTRITO LIMA-PROVINCIA LIMA-DEPARTAMENTO LIMA. CON CUI N° 2631888	EXPEDIENTE TÉCNICO	448	1

3.3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 – ACTUALIZADO VERSIÓN 1

Al cierre de agosto de 2025, se efectuaron modificaciones en la programación del POI institucional como resultado de diversos ajustes realizados por los Órganos y/o Unidades Orgánicas del SAT. Estos cambios comprendieron reprogramaciones en las metas físicas, la incorporación de inversiones y la inclusión de nuevas actividades operativas.

En vista de los aspectos señalados anteriormente, el Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado versión 1 del Servicio de Administración Tributaria de Lima comprende un total de 5,612 metas físicas distribuidas en 5 actividades presupuestales y 5 acciones de inversión. En materia presupuestal, se incrementó el marco presupuestario obteniendo un PIM de S/ 119,305,123 tal como se muestra a continuación:

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 ACTUALIZADO VERSIÓN 1

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	Nº ACTIVIDADES/ INVERSIÓN	TOTAL META FÍSICA	TRIMESTRE				PIM (S/)
			I	II	III	IV	
Administración de Recursos Municipales	47	3,450	851	855	860	884	80,058,247
Gestión Administrativa	22	1,165	238	265	260	402	20,511,633
Asesoramiento Técnico y Jurídico	4	247	61	63	62	61	4,888,593
Gestión de Recursos Humanos	6	670	158	178	167	167	7,856,413
Acciones de Control y Auditoría	1	45	9	15	11	10	46,497
Inversión (CUI 2568094) ¹ - Implementación y Equipamiento	1	3	-	-	1	2	650,020
Inversión (CUI 2568094) ¹ - Capacitación y Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-
Inversión (CUI N° 2676116) ² - Implementación y Equipamiento	1	25	-	-	25	-	540,456
Inversión (CUI N° 2631888) ³ - Expediente Técnico		1	-	-	-	1	170,000
Inversión (CUI N° 2631888) - Implementación y Equipamiento	1	-	-	-	-	-	1,350,000
Inversión (CUI N° 2631888) ³ - Integrar Plataformas de los Sistemas de Comunicación y Procesamiento de Datos		-	-	-	-	-	1,983,110
Inversión (CUI N° 2631888) ³ - Control Concurrente		-	-	-	-	-	131,884
Inversión (CUI N° 2698096) ⁴ - Adquisición de Vehículos	1	5				5	1,048,270
Idea (CI N° 338705) ⁵ - Estudio de Preinversión	1	1	-	-	1	-	70,000
TOTAL	85	5,612	1,317	1,376	1,387	1,532	119,305,123

Fuente: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPP.

¹ PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del Centro de Llamadas del SAT.

² IOARR: Adquisición de equipo de control y automatización; en el(la) cinco (5) agencias del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

³ PIP: Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima.

⁴ IOARR: Adquisición de camioneta, ómnibus y vehículo para control y fiscalización; en el SAT de Lima.

⁵ Código de Idea: Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en el Servicio de Administración Tributaria de Lima

3.3.1 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GÉNERICA DE GASTO

GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE GENÉRICA DE GASTO	PIM 2025 (S/)
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	47,391,221
2.3	Bienes y Servicios	61,765,264
2.4	Donaciones y Transferencias	266,884
2.5	Otros Gastos	2,880,948
2.6	Adquisición de activos no financieros	7,000,806
TOTAL GENERAL		119,305,123

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPP.
Fuente: Aplicativo CEPLAN V1

3.3.2 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR RUBRO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIM 2025 (S/)
2	09. Recursos Directamente Recaudados	119,305,123
TOTAL GENERAL		119,305,123

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPP
Fuente: Aplicativo CEPLAN V1

3.3.3 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO

CENTRO DE COSTO	PIM 2025 (S/)
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	36,709,335
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA	18,795,162
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	14,936,297
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	8,398,750
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	7,856,413
SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO	7,538,981
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4,888,593
SUGERENCIA DE ATENCIÓN DE RECURSOS Y TRÁMITES	3,343,115
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	2,996,567
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	2,173,939
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	1,383,045
OFICINA DE MODERNIZACIÓN	1,140,987
GERENCIA GENERAL	969,558
GERENCIA DE OPERACIONES	877,016
OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	478,280
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	429,498
OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	399,350
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	46,497
INVERSIÓN (CUI N° 2631888) ¹	3,634,994
INVERSIÓN (CUI N° 2698096) ²	1,048,270
INVERSIÓN (CUI 2568094) ³	650,020
INVERSIÓN (CUI N° 2676116) ⁴	540,456
Idea (CI N° 338705) ⁵	70,000
TOTAL GENERAL	
119,305,123	

Elaboración: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPP.
Fuente: Aplicativo CEPLAN V1.

¹ PIP: Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima.

² IOARR: Adquisición de camioneta, ómnibus y vehículo para control y fiscalización; en el SAT de Lima.

³ PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del Centro de Llamadas del SAT.

⁴ IOARR: Adquisición de equipo de control y automatización; en el(a) cinco (5) agencias del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

⁵ Código de Idea: Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en el Servicio de Administración Tributaria de Lima.

IV. CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado Versión 1 del Servicio de Administración Tributaria de Lima, fue elaborado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones (MOP) y en cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 0001-2021-MML-GP, “Directiva que regula el proceso de planeamiento operativo institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”; así como en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.
- El presente documento se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se alinea con el Objetivo Estratégico OEI.09 “Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, específicamente en las Acciones Estratégicas: AEI 09.05 “Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima” y a la AEI 09.09 “Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.
- En total, 12 centros de costo efectuaron modificaciones en sus metas físicas, impactando en 30 actividades operativas. Cabe mencionar que, se incorporaron dos nuevas actividades operativas, tres inversiones (CUI N° 2568094, CUI N° 2676116 y CUI N° 2698096) y una idea (Código de Idea N° 338705).
- Producto de las reprogramaciones de metas físicas solicitadas por los distintos centros de costo; de la ampliación presupuestal vía saldo de balance 2024; de la incorporación de dos actividades operativas (Formulación y gestión de proyectos tecnológicos y Coordinación de la campaña de generación y emisión masiva de cuadernillos tributarios 2026), así como de tres inversiones y una idea de inversión, se generó una modificación en la estructura inicial del POI 2025 y de las actividades presupuestales que lo integran. Como resultado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2025 asciende a S/ 119,305,123.
- Las actualizaciones realizadas al Plan Operativo Institucional 2025 fueron ingresadas en el aplicativo CEPLAN V.01 a través de reprogramaciones en dicho sistema.

V. ANEXOS

Reporte POI Anual con Programación Física y Financiera.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA
Año : 2025

Periodo PEI : 2024 - 2029
Nivel de Gobierno : P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL
Sector : 00 - ETEs
Plegio : 000 - ETEs
Unidad Fiscuadora : 500231 - SFRVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA

Centro de Costo: 01.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

Centro de Costo: 01.03 - OFICINA DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50023100121	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTEGRIDAD EN EL SAT	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	23,827.25	285,927.00
						Fisico	0	0	3	0	4	0	0	3	0	0	5	15
AOI50023100122	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL SAT	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	81.84	982.08
						Fisico	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

A0130023100035 RECEPCION Y GESTION DE

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

AOI50023100034 EJECUCIÓN DEL CONTROL G

OEI 09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI 09.05. Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

AOI50023100040 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE

AOI50023100101 GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD OPERATIVA

Centro de Costo: 03.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Centro de Costo: 03.03 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0150023100136	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DE LIMA SEDE CENTRAL DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA: CON CÓDIGO DE IDEA N° 338705.	150101: LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
					Financiero S/-	0	0	0	0	0	0	0	0	70,000.00	0	0	0	70,000.00

Centro de Costo: 04.02 - OFICINA DE MODERNIZACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

Centro de Costo: 05.01 - OFICINA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

Centro de Costo: 05.02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI50023100064	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150101: LIMA	001: ACCION	2: Alta	Financiero S/.:	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	32,369.49	388,433.88	
						Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI50023100066	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL USUARIO FINAL	150101: LIMA	001: ACCION	2: Alta	Financiero S/.:	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	55,377.86	664,534.32
						Fisico	4	5	2	5	2	3	2	5	3	3	2	39
AOI50023100067	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CRÍTICA	150101: LIMA	036: DOCUMENTO	2: Alta	Financiero S/.:	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	320,278.24	3,843,338.88
						Fisico	6	3	2	2	2	4	6	2	2	2	4	37
AOI50023100069	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	150101: LIMA	060: INFORME	1: Muy Alta	Financiero S./	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	37,143.21	445,178.52
						Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI50023100070	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS WEB Y APLICATIVOS PARA OPERATIVOS DE CAPTURA DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN DE DEPÓSITOS CON EL USO DE EQUIPOAMIENTO TECNOLÓGICO	150101: LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	Financiero S./	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	28,433.91	341,206.92	
						Fisico	0	0	0	0	0	0	2	2	2	10	2	20
AOI50023100130						0	0	0	0	0	0	1,755.00	1,755.00	0	0	0	0	3,510.00

							Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
AOI50023100109	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN N° 27806.	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/-	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	35,271.40	423,557.11	
AOI50023100129	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DE DATOS DE LOS CIUDADANOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	21,768.68	261,224.23	
Centro de Costo: 07.04 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA																							
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																							
AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual					
	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS OMISOS Y/O SUBVALUADORES Y DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	17,459.00	209,508.00		
AOI50023100037	DETECCIÓN DE OMISOS Y SUBVALUADORES PARA LA DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEUDA FISCALIZADA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	86,479.99	1,037,759.88		
AOI50023100038	VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS PREDIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	102,938.51	1,235,262.12		
AOI50023100039	COORDINACIÓN DE LA CAMPÁÑA DE GENERACIÓN Y EMISIÓN MASIVA DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2025	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	25,701.85	308,422.20		
AOI50023100094	COORDINACIÓN DE LA CAMPÁÑA DE GENERACIÓN Y EMISIÓN MASIVA DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2026	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/-	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	17,134.57	205,614.84		
Centro de Costo: 07.05 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZAS																							
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																							
AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual					
	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA LA COBRANZA PRE COACTIVA DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	39,941.86	479,302.32		
AOI50023100001	GESTIÓN DE LA COBRANZA PRE COACTIVA TRIBUTARIA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/-	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	321,430.67	3,857,168.04			
AOI50023100002	GESTIÓN DE LA COBRANZA PRE COACTIVA NO TRIBUTARIA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/-	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	164,222.23	1,970,666.76			
AOI50023100013	EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGUIMIENTO DE DEUDA EN MATERIA TRIBUTARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	141,757.63	1,701,091.56			
AOI50023100059	EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGUIMIENTO DE DEUDA EN MATERIA TRIBUTARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	26,137.81	313,653.72		
AOI50023100061	NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA Y DE LA INSTITUCIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	855,102.58	10,261,230.96		
AOI50023100063	GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/-	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	17,670.70	212,048.40		
Centro de Costo: 07.06 - SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA																							
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																							
AEI.09.09 Recaudación tributaria y no tributaria efectiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima																							
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual					
	DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA PARA LA COBRANZA COACTIVA DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	68,267.44	819,209.28			
AOI50023100065	EJECUCIÓN DE SECUESTRO CONSERVATIVO DE BIENES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	468,306.36	5,619,676.32			
AOI50023100071	CUSTODIA DE BIENES RETENIDOS DE TERCEROS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	192,920.61	2,315,047.32			
AOI50023100073	GESTIÓN DE COBRANZA COACTIVA TRIBUTARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	258,814.14	3,105,769.68		
AOI50023100082	GESTIÓN COBRANZA COACTIVA NO TRIBUTARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/-	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	256,382.88	3,076,594.56		

TOTAL FINANCIERO S/. 119,305,123.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA